



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 25/2018
Acta de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 14 de Septiembre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de herramientas digitales, servicios de gerenciamiento de información en la nube y servicios de internet, solicitado por la Secretaría de Innovación, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistido por el C. Mtro. Alfredo Barrón Soto, representante de la Secretaría de Innovación, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

A continuación se dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al Artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Informática y Desarrollo, S.A. de C.V.	Electrónica	7
2.-	Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	Electrónica	8
3.-	Uninet, S.A. de C.V.	Electrónica	15

De conformidad con el Artículo 32 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que los C.C. J. Humberto López Díaz y Carlos Cázarez Celaya, representantes de la empresa Uninet, S.A. de C.V.; y, Elizabeth Vega López, representante de la empresa Telefonía por Cable, S.A. de C.V., manifiestan su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia como observadores, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Informática y Desarrollo S.A de C.V.

A) Preguntas administrativas:

- a. Se le solicita a la convocante, que, en caso de ser adjudicados, se otorgue un **50% (cincuenta) de anticipo** del importe total del contrato. ¿Acepta dicha petición?

Respuesta: Negativo, se otorgará un anticipo del 30%

ELIZABETH VEGA



- b. Se solicita a la convocante que el **plazo de entrega** corra a partir de la fecha en que se acredite el pago correspondiente al **anticipo** al proveedor que resulte adjudicado. ¿Acepta dicha petición?

Respuesta: Negativo, se requiere el plazo de entrega solicitado en bases

- c. Se le solicita a la convocante que el **plazo de entrega** se extienda a mínimo 40 (cuarenta) días naturales. ¿Acepta dicha petición?

Respuesta: Negativo, se requiere el plazo de entrega solicitado en bases

B) Preguntas Técnicas:

Pregunta 1:

Se solicita Toneleros (2 PZAS): Totalmente metálicos de 1,600. Protocolo de comunicación por pulsos, voltaje de trabajo 110 Volts, para monedas de 1 y 5 pesos mexicanos., siendo estas características exclusivas de una marca de Toneleros, solicitamos a la convocante pueda ser cambiado por:

"Tonelero (2 Pzas.), de Plástico Resistente o Metálicos, con capacidad de 1400 a 1800 monedas de 5 y 1 peso respectivamente, con protocolo de comunicación por pulsos o Cctalk, voltaje de 24 V o 110 Volts."

Ampliando con esto la participación y no limitando las funciones del equipo solicitado, cabe mencionar que las demás características que son: configurable para dispensar monedas de 1 peso, 5 pesos en cualquier combinación, sensores físicos de bajo nivel, sensores de moneda despachada estas son sufrirían cambios al ser características generales del mencionado dispositivo.

¿Se aceptan los cambios propuestos?

Respuesta: No se acepta toda vez que se requiere la mejor calidad y durabilidad en lo solicitado.

Pregunta Número 2:

En el Aceptador Reciclador de billete se solicita.

Aceptador de billetes en pesos con reconocimiento por los cuatro lados. rango de aceptación de 98% o más, hasta 6 denominaciones en moneda nacional (\$20 pesos, \$50 pesos, \$100 pesos, \$200 pesos, \$500 pesos y \$1000 pesos) incluyendo billetes de polímero, velocidad de reciclado 2.3 segundos máximo y 1.4 segundos en dispensado, interfaz USB, Apilador de billetes: De 1 compartimiento 600 billetes por lo menos, voltaje de trabajo 24 VDC, capacidad de 2 tambores para reciclaje de 60 billetes, reciclaje de 2 denominaciones.

Siendo estas características especiales de una Marca de Reciclador se solicita a la convocante se abran las especificaciones a como se propone:

"Aceptador de billetes en pesos con reconocimiento por los cuatro lados. rango de aceptación de 98% o más, hasta 6 denominaciones en moneda nacional (\$20 pesos, \$50 pesos, \$100 pesos, \$200 pesos, \$500 pesos y \$1000 pesos) incluyendo billetes de polímero, velocidad desde la inserción del billetes hasta la señal de salida de 2 a 2.3 segundos, Velocidad de Dispensado de 1.2 a 3.0 segundos, interfaz USB, Apilador de billetes: De 1 compartimiento 600 a 800 billetes por lo menos, voltaje de trabajo 24 VDC, capacidad de 2 tambores para reciclaje de 60 a 100 billetes, reciclaje de 2 denominaciones."

¿Se acepta la propuesta para el reciclador aceptador de billetes ampliando con esto las expectativas de recibir varias marcas de reciclador de billetes?

Respuesta: Se acepta la propuesta, sin ser una limitante para los demás participantes

ELIZABETH VEGA



Pregunta Número 3:

En el punto 3.1 de evaluación técnica menciona:

Cumplimientos de contratos	15
----------------------------	----

Como 15 puntos de ponderación para este punto, pero en las bases no se solicita contratos de cumplimiento en relación al objeto de esta licitación.

¿Podría la convocante informar cual serían los contratos si pueden ser facturas, que cantidad de contratos y/o facturas y de cuantos años atrás se solicitarían?

Respuesta: Apegarse a lo señalado en el Rubro 4, numero de página 39 del Anexo I de la presente convocatoria.

RUBRO 4: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Los subrubros a considerar son:

A. Servicio de soporte técnico en proyectos de desarrollo de software con las mismas características técnicas señaladas en el presente.

- Documento de acreditación: Carta de referencia con calificación positiva emitida por la Dirección de Gestión de Proyectos Tecnológicos de la Secretaría de Innovación del Gobierno del Estado de Sinaloa, o de cualquier otra organización o persona a quien le haya ofrecido el servicio.

B. Servicio de implementación en proyectos de desarrollo de software con las mismas características técnicas señaladas en el presente.

- Documento de acreditación: Carta de referencia con calificación positiva emitida por la Dirección de Gestión de Proyectos Tecnológicos de la Secretaría de Innovación del Gobierno del Estado de Sinaloa, o de cualquier otra organización o persona a quien le haya ofrecido el servicio.

C. Desarrollo de código en el software en proyectos con las mismas características técnicas señaladas en el presente.

- Documento de acreditación: Carta de referencia con calificación positiva emitida por la Dirección de Gestión de Proyectos Tecnológicos de la Secretaría de Innovación del Gobierno del Estado de Sinaloa, o de cualquier otra organización o persona a quien le haya prestado el mismo servicio señalado en el presente.

D. Administración y gerenciamiento de la información en repositorios en la nube.

- Documento de acreditación: Presentar contrato de prestación de servicios con sistemas de repositorios de información en la nube.

E. Contrato de desarrollo de software utilizando las características técnicas señaladas en el presente.

- Documento de acreditación: Al menos un contrato de desarrollo de software en el primer semestre del año 2017 y comprobable mediante carta de referencia emitida por la Dirección de Gestión de Proyectos Tecnológicos de la Secretaría de Innovación del Gobierno del Estado de Sinaloa, o de cualquier otra organización o persona a quien le haya prestado el mismo servicio señalado en el presente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Pregunta Número 4:

En este mismo punto 3.1 de evaluación técnica menciona:

Capacidad del licitante	5
Experiencia y especialidad del licitante	5

¿Puede la convocante ampliar de qué manera comprobaremos la capacidad y experiencia?

Respuesta: Apegarse a lo señalado en el Rubro 4, numero de página 38 y 39 del Anexo I de la presente convocatoria

RUBRO 2: CAPACIDAD DEL LICITANTE

En este rubro se tomarán en cuenta los siguientes subrubros:

A. Subrubro capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento:

- Elemento capacidad de recursos económicos:
 - Mecanismo de acreditación: Documentos impresos de balances financieros del licitante correspondientes al mes de septiembre de 2017, requisitados con firma autógrafa del contador y del representante legal de la empresa, acompañados de copia simple de cédula profesional del contador y copia simple de la identificación oficial del representante legal, puede ser credencial de elector vigente o pasaporte mexicano.
- Elemento capacidad de recursos técnicos:
 - Mecanismo de acreditación: Documentos que acrediten la certificación del líder técnico del proyecto en al menos 5 de los 7 conceptos que se evalúan en la propuesta técnica.

B. Subrubro participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad:

- Mecanismo de acreditación: Documentación probatoria de que cuentan con al menos 5 empleados que manifiesten alguna discapacidad.

C. Subrubro participación de MiPymes que produzcan bienes con innovación tecnológica:

- Mecanismo de acreditación: Documentación probatoria de que forman parte del sector MiPymes y que han producido al menos un bien de innovación tecnológica.

RUBRO 3: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

Los subrubros a considerar son:

A. Experiencia:

- Mecanismo: Documentación probatoria de que al menos cuentan con 1 (un) año suministrando bienes similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación.

B. Especialidad:

- Mecanismo: Documentación probatoria de al menos 1 (un) contrato o documento con el cual el licitante puede acreditar que ha suministrado bienes con las especificaciones técnicas y en condiciones y cantidades similares a las establecidas en la presente convocatoria.

ELIZABETH NIEGA



Telefonía por Cable S.A de C.V.

A) Preguntas administrativas:

Inciso B) Punto II

¿Se solicita amablemente a la convocante confirme que este punto no es obligatorio para la partida 1? Debido que no existe un folleto y/o catalogo para esta partida.

En caso de ser negativa su respuesta. ¿Se podrá entregar la hoja de datos del equipo CPE a instalar para cumplir con este punto?

Respuesta: No aplicará la folletería para esta partida, podrá entregar la hoja de datos del equipo CPE a instalar, sin ser una limitante para los demás participantes.

B) Preguntas Técnicas:

1.- Referente al anexo 1, partida 1.- Servicios de internet mediante fibra óptica para 4 (cuatro) sitios. Tabla de servicios, sitios y ancho de banda solicitado.

¿Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál es el máximo ancho de banda que se prevé para crecimiento?

Respuesta: Máximo 950Mbps

2.- Referente al anexo 1, Partida 1.- Servicios de internet mediante fibra óptica para 4 (cuatro) sitios. Tiempos de entrega:

¿Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el tiempo de entrega indicado es en días hábiles o naturales?

Respuesta: Días naturales

3.- Referente al anexo 1, partida 1.- Servicios de internet mediante fibra óptica para 4 (cuatro) sitios. Definición de la propuesta técnica.

C. implementación de servicios

¿Se solicita amablemente a la convocante indicar si es posible presentar una carta bajo protesta de decir verdad para demostrar que se cuenta con una metodología para la entrega de servicios de comunicaciones?

Respuesta: Se acepta la propuesta, sin ser una limitante para los demás participantes.

4.- Referente al anexo 1, Partida 1.- servicios de internet mediante fibra óptica para 4 (cuatro) sitios. Definición de la propuesta técnica.

D. referencias

¿Se solicita amablemente a la convocante indicar a que se refiere con documento requisitado?

Respuesta: Se refiere a referencias de clientes con tipos de servicios con los mismos parámetros que los solicitados en la presente licitación, y lo pueden soportar con cartas firmadas por las dependencias o actos celebrados con las mismas.

5.- Referente al anexo 1, Partida 1.- servicios de internet mediante fibra óptica para 4 (cuatro) sitios. Definición de la propuesta técnica.

D. referencias.

¿Se solicita amablemente a la convocante aceptar la entrega de contratos con servicios similares como cumplimiento a lo solicitado?

Respuesta: Se acepta la propuesta, sin ser una limitante para los demás participantes.

ELIZABETH NIEGA

f



6.- Referente al anexo 1, Partida 1.- servicios de internet mediante fibra óptica para 4 (cuatro) sitios.
Definición de la propuesta técnica.

F. confidencialidad

¿Se solicita amablemente a la convocante indicar si es necesario presentar una carta bajo protesta decir verdad o con mencionarlo la propuesta técnica es suficiente?

Respuesta: Se acepta su petición, con hacer mención es suficiente

7.- Referente al anexo 1, partida 1.- Servicios de internet mediante fibra óptica para 4 (cuatro) sitios.

Soporte Técnico.

¿Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el 01 800 para realizar reportes de fallas puede ser sustituido por un número local directo al NOC?

Respuesta: No se acepta su propuesta.

Uninet, S.A. de C.V.:

A) Preguntas administrativas:

1. Referencia: Bases, Numeral 3. Procedimiento del Concurso, página 3.

Con el objeto de no limitar la libre participación, se solicita a la Convocante considere que, para la prestación de los servicios especializados objeto del presente proceso de licitación se requiere que los licitantes integren diversos componentes, software, hardware, licencias, infraestructura, personal especializado, certificaciones; entre otros, por lo que se solicita a la Convocante **permita que dichos servicios especializados puedan ser proporcionados a través del licitante y diversas empresas que forman parte de su mismo Grupo Empresarial**, sin que ello se entienda como una proposición conjunta, lo anterior en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento el único responsable frente a la convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

Es importante señalar que dentro de la propuesta se incluirá un escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual se muestre la relación existente entre el licitante y diversas empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial.

Respuesta: Se acepta que se integre documentación del mismo grupo.

2.- Referencia: Bases, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, página 4

Se le solicita a la Convocante aclare que la documentación legal y de identificación, así como las propuestas técnicas y económicas de cada concursante, deberán ser **rubricadas en todas sus hojas y firmadas en la última hoja** por quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones.

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación.

3.- Referencia: Bases, Numeral 13.- Penas Convencionales, página 12.

Se le solicita a la Convocante confirme que en términos de lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, no le serán aplicadas penas convencionales al licitante ganador, en caso de que los servicios no puedan ser entregados por causa de fuerza mayor o de caso fortuito.

Respuesta: No se aplicarán penas convencionales, cuando el retraso no sea imputable al proveedor.

ELIZABETH VEGA

A

A



4.- Referencia: Anexo 1, Partida 1 “Definición de la propuesta técnica inciso F. CONFIDENCIALIDAD, página 4

- A. Se le solicita a la Convocante confirme que si para cumplir lo solicitado en el presente inciso F, bastará que los licitantes manifiesten dentro de la propuesta Técnica **“que se compromete a que toda la información que se le proporcione así como la que genere la empresa durante la implementación, puesta en marcha y entrega de los servicios es de carácter confidencial y propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa.**

Respuesta: Afirmativo.

5.- Referencia: Anexo 2, “Propuesta Económica”, página 1

- A. Se le solicita a la convocante aclarar si los montos a declarar son anualizados.

Respuesta: Afirmativo.

6.- Referencia: Convocatoria a licitación, Acto de Presentación y Apertura de Propositiones”, página 4

Se solicita a la convocante que en caso de ser necesario entregar folletos y/o catálogos de los bienes y/o servicios estos puedan estar en idioma original del fabricante. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta: Podrán presentar folletería del extranjero, con traducción simple al español.

7.- Referencia: Convocatoria a licitación, Procedimiento del concurso.

Se solicita a la convocante precisar si habrá una segunda ronda de aclaraciones a partir de las respuestas a esta Junta de Aclaraciones. En caso afirmativo favor de especificar el procedimiento.

Respuesta: Negativo no habrá una segunda Junta de aclaraciones.

B) Preguntas Técnicas:

1.- Referencia: Anexo 1, Partida 1 “TABLA DE SERVICIOS, SITIOS Y ANCHO DE BANDA SOLICITADO – UBICACIÓN DE LOS SITIOS”, página 2

- A. Se le solicita a la convocante señalar el domicilio exacto de los sitios nombrados como Universidad Autónoma de Occidente Sede El Fuerte y Sede Escuinapa.

Respuesta:

Universidad Autónoma de Occidente sede El Fuerte: Entre Calle Cerrada y Carretera El Fuerte-Choix Núm. Exterior 2, C.P. 81820, Col. Obrera, El Fuerte Sin.

Universidad Autónoma de Occidente sede Escuinapa: Entre Calle José María Morelos y Pavón y Carretera a Teacapán Núm Exterior 1, C.P. 61000, Col. Santa Lucía, Escuinapa, Sin.

2.- Referencia: Anexo 1, Partida 1 “DE SERVICIOS, SITIOS Y ANCHO DE BANDA SOLICITADO”, página 1

La convocante menciona que se deberá garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura, con el fin de poder dimensionar la infraestructura podría la convocante especificar el incremento máximo que puede tener cada uno de los servicios, se recomienda considerar un incremento de hasta el 100% del servicio solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: es de 950 Mbps

RELUZAPETLY
NE-AT

f



3.- Referencia: Anexo 1, Partida 1 “MONITOREO DE SERVICIOS”, página 3

La convocante menciona “Proporcionará al GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, con la finalidad de que el GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA tenga visibilidad en tiempo real de sus enlaces y del estatus del CPE propuesto...”. En tanto que en el apartado TABLA DE SERVICIOS, SITIOS Y ANCHOS DE BANDA solicita convertidor de medio que cambie la señal óptica (fibra óptica) a eléctrica (UTP). ¿Podría la convocante especificar si el participante deberá proporcionar el equipo enrutador para recibir cada uno de los servicios?

- A. En caso de que la respuesta a la pregunta sea negativa, se solicita a la convocante especificar marca, modelo, versión de sistema operativo de cada uno de los equipos que tiene considerados para cada uno de los servicios.
- B. En caso de que la respuesta a la pregunta sea afirmativa, se asume que no se deberá proporcionar el convertidor de medio que cambia la señal a UTP, siempre y cuando el equipo enrutador proporcionado se entregue con esta interfase. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: EL participante debe proporcionar el equipo necesario para la entrega del servicio que será considerado como punto de demarcación.

- A) A consideración del participante
- B) Es correcta su apreciación

4.- Referencia: Anexo 1, Partida 1 “MONITOREO DE SERVICIOS”, página 3

Dado que la Convocante está solicitando monitoreo de servicios, y en caso de que la convocante no esté requiriendo incluir en la propuesta el equipo enrutador, a efecto de dar cumplimiento a este punto, será necesario que la convocante:

- a) otorgue acceso de lectura a su equipo enrutador.
- b) Proporcione la marca y modelo de su equipo, así como confirmar que la versión de software que tiene instalada entregue los MIBS para poder entregar la información solicitada: utilización de ancho de banda, histórico de utilización de Internet, errores y pérdida de paquetes.
- c) Se asume que la convocante proporcionará equipos con las características necesarias para que pueda ser monitoreado, asimismo confirmar que la convocante es responsable de la configuración de estos equipos.

¿Son correctas nuestras apreciaciones?

Respuesta: No es correcta ninguna de sus apreciaciones, el monitoreo del servicio se solicita desde las instalaciones de la participante hasta su punto de demarcación.

5.- Referencia: Anexo 1, Partida 1 “TIEMPOS DE ENTREGA”, página 3

Con el fin de permitir la libre participación y debido que el tiempo de entrega favorece al proveedor actual, se le solicita a la convocante ampliar el plazo solicitado al menos a 10 semanas, toda vez que los servicios solicitados requieren de construcción de la infraestructura necesaria y equipamiento, en donde algunos de los elementos para entregar los servicios son de importación. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, apegarse a los tiempos de entrega establecidos en las bases.

6.- Referencia: Anexo 1, Partida 1 “TIEMPOS DE ENTREGA”, página 3

Se asume que la convocante cuenta con todas las adecuaciones necesarias (acometidas) para recibir los servicios en cada una de las diferentes ubicaciones (obra civil necesaria para ir del límite del predio hacia su site principal). ¿Es correcta nuestra apreciación?

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.)



Respuesta: No es correcta su apreciación, el licitante adjudicado se hará cargo de las adecuaciones necesarias para la entrega del servicio.

En caso de que la respuesta sea negativa, se solicita a la convocante especificar que no serán aplicadas penalizaciones por incumplimiento a lo estipulado en la entrega de los servicios, toda vez que no son causas imputables al concursante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación.

7.- Referencia: Anexo 1, Partida 3 “DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR”, página 9

Los participantes deberán cotizar todos los servicios que permitan acceder a los servicios de Google Cloud Platform y que a continuación se describen. Se solicita a la convocante especificar las capacidades de cómputo como lo son, CPU, Memoria RAM, Disc, Nics.

Respuesta: Los servicios solicitados deben garantizar la utilización de AppEngine configurado mínimamente con una máquina de tipo F2, con configuración de autoescalación, la utilización de Compute Engine, con clusters de VM auto escalables de mínimo de 4GB RAM, 2CPU, 40GB de almacenamiento: ambos en cualquier momento deberán crecer bajo demanda de manera horizontal.

8.- Referencia: Anexo 1, Partida 3 “DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR”, página 9

Los participantes deberán cotizar todos los servicios que permitan acceder a los servicios de Google Cloud Platform y que a continuación se describen... ¿Es posible el ofertar otra nube diferente a la plataforma de Google Cloud Platform?

Respuesta: No se acepta, toda vez que actualmente se encuentran operando los servicios de Google Cloud Platform y migrarlos a otra nube implica un costo adicional.

En uso de la voz. El Mtro. Alfredo Barrón Soto, representante de la Secretaría de Innovación, aclara que en la partida 2, “Cajero automático de cobro”, los participantes deberán garantizar que el Software que utilicen sea posible actualizarlo para el reconocimiento de billetes, toda vez que es posible que se emitan nuevos y con diferentes características a los actuales, además que esto no generará un costo adicional para la convocante

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	21 de Septiembre de 2018	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

(Handwritten signatures and initials)



Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:45 horas, del día 14 de septiembre de 2018.

Esta Acta consta de once hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

Uninet, S.A. de C.V.

C. Vicente Gutiérrez Lizarde

Telefonía por Cable, S.A. de C.V.

C. David Eunice Mendoza Castro

Informática y Desarrollo, S.A. de C.V.

C. Mario Alexis García Carvajal

García C. Mario

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

Firma

C.P. Alba Rosa Verduzco González

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

Lic. César Figueroa Gutiérrez

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

Mtro. Alfredo Barrón Soto

Representante de la Secretaría de Innovación

Alfredo Barrón Soto

ELV.

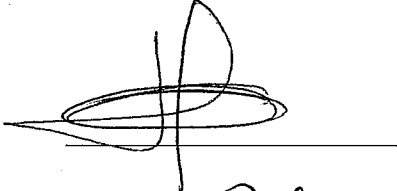
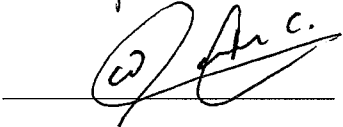
3



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Ing. Catalina Díaz Armendáris	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	<i>Catalina Diaz A.</i>

OBSERVADORES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
Uninet, S.A. de C.V.	C. J. Humberto López Díaz	
Uninet, S.A. de C.V.	C. Carlos Cázarez Celaya	
Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	C. Elizabeth Vega López	<u>ELIZABETH VEGA</u>

----- FIN DEL ACTA -----

